

17/01/10

CÉDULA 8454483

SEP



México D.F. 11 de Febrero del 2014



FIRMA DEL TITULAR

11/02/14

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8454483

EN VIRTUD DE QUE

LAURA CRISTINA

AGUILAR

GALLARDO

CURP: **LAURACR840519900000000000**
CLASADO CON LOS REGISTROS DE PROFESIONES POR LA LEY
REGlamentaria de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
RELATIVO AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERA EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGIMEN DE LICENCIATURA DE
EDUCACIÓN CONTINUADA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PALENTE PARA
EJERCER PROFESIONAMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
BIOQUÍMICO

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP). Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.